

» **GUÍA PARA LA ÉTICA COMERCIAL  
Y NORMAS DE CONDUCTA**



**“Cumpliremos decididamente con nuestros  
desafíos y alcanzaremos el éxito a largo plazo  
sin dejar de ser fieles a nuestros altos  
estándares éticos.”**

**Bruce Zorich,  
Presidente y Director General del Grupo UCI-FRAM**

# CONTENIDO

<b>Compromiso con la Excelencia Ética.....</b>	<b>1</b>
<b>Nuestros Valores Compartidos y Objetivos Comerciales.....</b>	<b>2</b>
<b>Nuestra Relación con Nuestros Clientes y Competidores.....</b>	<b>5</b>
Nosotros . . . Proporcionamos Servicios y Productos de Calidad	
Hacemos que los Términos de los Contratos sean Claros y Concisos	
No Damos ni Aceptamos Regalos ni Obsequios	
Permitimos el Entretenimiento Comercial Razonable	
Prohibimos los Pagos Inadecuados	
Tratamos a Nuestros Competidores de una Forma Legal y Ética	
<b>Nuestra Relación con Nuestros Proveedores, Vendedores y Subcontratistas.....</b>	<b>9</b>
Nosotros . . . Tratamos a Todos los Proveedores, Vendedores y Subcontratistas Imparcialmente	
No Damos Ni Aceptamos Regalos Ni Obsequios	
Permitimos el Entretenimiento Comercial Razonable	
Hacemos que los Términos de los Contratos sean Claros y Concisos	
Prohibimos los Pagos Inadecuados	
Exigimos una Conducta Ética de Nuestros Asesores y Contratistas	
<b>Nuestra Relación con la Compañía y Mutuamente.....</b>	<b>12</b>
Nosotros . . . Somos un Empleador con Igualdad de Oportunidades	
Mantenemos un Lugar de Trabajo sin Drogas	
Prohibimos Toda Forma de Acoso	
Creemos en su Derecho a la Privacidad	
Tenemos Cuidado al Contratar Personas Relacionadas Estrechamente	
Nos Esforzamos por un Entorno Laboral Seguro y Saludable	
Protegemos los Bienes de Nuestra Compañía	
Protegemos Nuestra Información Comercial y Secretos Comerciales	
Protegemos Nuestras Marcas Registradas, Derechos de Autor y Patentes	
<b>Nuestra Integridad en los Informes.....</b>	<b>17</b>
Nosotros . . . Proporcionamos Informes Adecuados	
Mantenemos los Registros Precisos y Confiables	
Nos Adherimos a los Procedimientos y Políticas de la Compañía	
Garantizamos el Acceso sin Restricciones de Auditoría e Informes	
Evitamos los Conflictos de Intereses	
<b>Nuestra Relación con Nuestras Comunidades.....</b>	<b>23</b>
Nosotros . . . Acatamos Todas las Leyes	
Cooperamos Plenamente con Todas las Auditorías e Investigaciones	
No Hacemos Contribuciones Políticas	
<b>Nuestro Programa de Ética y Cumplimiento.....</b>	<b>29</b>
La Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM	
NUEVO – Acceso a la Línea de Cumplimiento y Ética (Internet) En Línea	
Contactos de Administración Corporativa del Grupo UCI-FRAM	
Comunicados de la Junta	
Confidencialidad	
Cero Tolerancia a las Represalias	
Hacer Acusaciones Falsas	
Renuncia de las Cláusulas de la Guía	
Sitios Web en Línea Para Nuestra Guía	
Guía de Procedimiento y Política Adicional	

## TENEMOS UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ÉTICA

La economía mundial actual pone una gran tensión en las empresas y personas, todos hemos visto los titulares de aquellos que han tomado atajos para tratar de prosperar a expensas de los demás. Los negocios del Grupo UCI-FRAM cuentan con una sólida historia de éxito alcanzada durante muchos años y son muy respetados en los mercados que servimos. Se ha logrado nuestro éxito siendo fieles a nuestros valores y manteniendo nuestra reputación de calidad e integridad.

Todos tenemos la responsabilidad de llevar a cabo nuestro trabajo con nuestra mejor capacidad. No obstante, también debemos asegurar que nosotros, individualmente y como una compañía, seamos fieles a nuestros valores y actuemos en estricta conformidad con la ley, con los requisitos del cliente, con los más altos estándares de ética comercial y las prácticas de reporte financiero y comercial.

Cada uno de nuestros negocios opera en un entorno muy competitivo y nos hemos fijado altas metas de desempeño financiero y operativo. Como nos hemos embarcado en una nueva asociación entre nuestras dos compañías, tenemos desafíos y expectativas aún mayores. Tenemos la intención de cumplir o superar todas las metas que nos hemos fijado para nosotros mismos - éticamente.

Sabemos que esto no es fácil. Para ayudar, tenemos varios recursos disponibles para ofrecer orientación y asegurarnos de poder tomar las decisiones correctas. Estos recursos se detallan en esta Guía e incluyen nuestra “línea directa”, la cual nos referimos como **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**, también disponible en línea en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com). Cuando utilice la línea directa, protegeremos su privacidad y no toleraremos ningún intento de tomar represalias en contra de nadie por plantear cuestiones de buena fe.

Nuestro programa de ética no es sólo un libro, un cartel, o un número de teléfono, es un ejemplo de lo que somos y la manera en que manejamos nuestro negocio cada día. Tenemos que seguir asegurándonos que nuestras acciones diarias apoyen y demuestren el nivel más alto de conducta y estándares de negocios. Cualquier cosa inferior es inaceptable.

Recuerde, que se requiere esfuerzo de todo el equipo para lograr y mantener nuestro objetivo de excelencia ética. Creo que al cumplir con la información contenida en esta Guía, así como también con la formación que recibimos y la orientación proporcionada por nuestros supervisores y otros nos permitirá decir con orgullo que somos parte de una organización que prospera de la manera correcta.

Atentamente,  
Bruce Zorich  
Presidente y Director General  
Grupo UCI-FRAM

# **ESTAMOS CONSTRUYENDO CON MIRAS AL FUTURO – ENFOCADOS EN SER UNA COMPAÑÍA QUE PROSPERA CON TRABAJO DURO E INTEGRIDAD.**

## **Nuestros Valores Compartidos**

- Integridad absoluta
- Relaciones a Largo Plazo y Mutuamente Beneficiosas con Nuestros Clientes y Proveedores
- Crecimiento y Desarrollo Individual
- Información Financiera Oportuna, Exacta y Completa
- Mejora Continua
- Seguro, Saludable y Ecológico

## **Nuestros Objetivos Comerciales**

- Asociaciones con Clientes y Proveedores
- Compromiso con Nuestros Empleados
- Liderazgo en Reacciones del Mercado
- Integración Comercial Enfocada Globalmente
- Mejora en Utilidades Consistente y a Largo Plazo

# INTEGRACIÓN DE NUESTROS VALORES, NUESTRAS NORMAS DE CONDUCTA COMERCIAL Y NUESTROS OBJETIVOS COMERCIALES PARA CONSTRUIR EL ÉXITO A LARGO PLAZO

## Nuestros Valores Compartidos

- Establecer el entorno general para la forma en que conducimos nuestro negocio
- Reflejar nuestro carácter, cultura y compromiso en nuestra compañía



## Nuestras Normas de Conducta Comercial

- Proporcionar una orientación más específica y los recursos necesarios para resolver los dilemas de la ética empresarial y cumplimiento
- Incluir nuestras políticas y procedimientos



## Nuestros Objetivos Comerciales

- Definir la dirección que nosotros, como un equipo, debemos recorrer para lograr el éxito a largo plazo
- Nuestros objetivos deben llevarse a cabo sin perder de vista nuestros Valores y Normas de Conducta

## **NUESTROS VALORES COMPARTIDOS DEFINIDOS**

### **Integridad**

Realizamos nuestros negocios guiados por los más altos estándares éticos y reconocemos la responsabilidad de cada individuo para asegurar el cumplimiento constante de estas normas, políticas y procedimientos relacionados.

### **Clientes**

Ponemos al cliente primero y estamos comprometidos en establecer y mantener relaciones a largo plazo basadas en la confianza mutua, honestidad y respeto.

### **Proveedores**

Tratamos a nuestros proveedores de manera justa y honesta, reconociendo que son una parte integral de nuestro negocio.

### **Empleados**

Creemos en nuestra gente y tratamos de proporcionar muchas oportunidades para su desarrollo y crecimiento, comunicación abierta, intercambio de ideas y compensación adecuada por los logros individuales y de equipo.

### **Calidad**

Estamos dedicados a ofrecer productos de calidad que cumplen o exceden los requerimientos del cliente. Nos esforzamos continuamente para mejorar el rendimiento del producto y trabajamos con nuestros clientes y proveedores para satisfacer las necesidades de la tecnología y mercados en constante cambio.

### **Informes**

Nos esforzamos por ofrecer información financiera completa, justa, oportuna, exacta y comprensible, de acuerdo con todos los requisitos legales y reglamentarios.

### **Comunidad**

Estamos orgullosos de las comunidades en las que vivimos y trabajamos, y reconocemos nuestra responsabilidad de garantizar condiciones seguras, saludables y ecológicas.

## NUESTRA RELACIÓN CON NUESTROS CLIENTES Y COMPETIDORES

***Siempre nos esforzaremos por cumplir o exceder las expectativas del cliente en cuanto a la calidad, precio y entrega. Construiremos relaciones duraderas con nuestros clientes basadas en la confianza mutua, integridad y honestidad. Somos sensibles a los horarios del cliente, a la calidad y los costos y reconocemos la importancia vital de respaldar las necesidades de nuestros clientes.***

### **Proporcionamos Servicios y Productos de Calidad**

Nos esforzamos por ofrecer productos y servicios que cumplan o superen las expectativas de nuestros clientes en cuanto a la calidad, integridad y confiabilidad.

### **Hacemos que los Términos de los Contratos sean Claros y Concisos**

Nos comunicaremos con claridad y precisión para que nuestros clientes y nosotros logremos un entendimiento común de los términos de nuestros contratos, incluidos los criterios de rendimiento, costos y horarios.

### **No Damos ni Aceptamos Regalos ni Obsequios**

Los regalos y obsequios son siempre una zona de alto riesgo, donde los motivos principales para esas actividades pueden ser fácilmente mal interpretados.

Nuestra regla básica es evitar dar o aceptar regalos o obsequios.

Nunca debemos dar o aceptar ningún tipo de entretenimiento o regalo que pudiera impactar de forma negativa o parecer afectar nuestro desempeño en el trabajo, causar vergüenza a la Compañía, o poner en peligro nuestra integridad o independencia.

No ofreceremos ni aceptaremos de ninguno de nuestros posibles clientes o clientes existentes regalos en efectivo en cualquier cantidad, regalos o gratificaciones no monetarias con un valor justo de mercado de más de \$50.

Nunca daremos regalos o gratificaciones a empleados públicos federales, estatales o locales o a sus representantes, a nivel nacional o internacional.



## NUESTRA RELACIÓN CON NUESTROS CLIENTES Y COMPETIDORES

**Pregunta:** Mi supervisor me dijo que estamos atrasados en un pedido muy importante para un cliente clave. Me dijo que “haga lo que sea necesario” para entregar el producto a fin de mes. Me preocupa que nuestros procesos y normas de calidad no puedan ser cumplidos. ¿Qué debo hacer?

**Respuesta:** Primero, hable con su supervisor para expresar sus inquietudes y aclarar sus instrucciones. Si no está satisfecho, hable de inmediato con otro miembro de administración, con su representante de Recursos Humanos o con el Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM (Karl Van Mill, 847-482-4340), o llame a **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**; también disponible en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

## NUESTRA RELACIÓN CON NUESTROS CLIENTES Y COMPETIDORES

### Permitimos el Entretenimiento Comercial Razonable

Permitimos el entretenimiento comercial razonable, incluyendo los tradicionales eventos de promoción, siempre y cuando lo que se ofrezca:

- sea de acuerdo con la práctica comercial habitual,
- no sea recurrente,
- no pueda ser interpretado como un soborno o recompensa,
- no viole ninguna de las leyes,
- no avergüence a la Compañía o a nosotros mismos, si se da conocer al público.

### Prohibimos los Pagos Inadecuados

Se prohíbe estrictamente los sobornos, comisiones ilegales o cualquier otra forma de pago indebido a cualquier cliente o representante del gobierno. También se prohíbe estrictamente que cualquier empleado acepte dichos pagos.

Todos los contactos y relaciones con nuestros clientes se llevarán a cabo con el fin de evitar incluso la apariencia de deshonestidad o la violación de cualquier ley o regulación aplicable, o aquellas normas de conducta comercial.

**Estamos comprometidos a asegurar un comportamiento ético en todas nuestras relaciones comerciales y damos la bienvenida a las consultas directas de nuestros clientes.**

**Para nuestros clientes:** Sus preguntas pueden ser dirigidas a través de sus contactos habituales con el Grupo UCI-FRAM, al Vicepresidente del Grupo UCIFRAM, Cumplimiento y Auditoría Interna (Karl Van Mill, 847-482-4340), o **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**, también disponible en Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

## NUESTRA RELACIÓN CON NUESTROS CLIENTES Y COMPETIDORES

### Tratamos a Nuestros Competidores de una Forma Legal y Ética

Podemos recopilar, compartir y utilizar información sobre nuestros competidores, pero se debe tener cuidado para asegurarse de que se lleve a cabo correctamente. Así como la Compañía valora y protege su propia información privada, respetamos la información privada de otras compañías.

### Recopilación de Información Aceptable

Es aceptable recopilar información competitiva a través de la información pública disponible o indagaciones éticas. Por ejemplo, podemos recopilar y utilizar información de fuentes tales como:

- Documentos presentados a disposición del público a las agencias gubernamentales
- Discursos públicos de los ejecutivos de la compañía
- Informes anuales
- Noticias y publicaciones y artículos de prensa comercial

También podemos preguntar a terceros sobre nuestros competidores, o aceptar información competitiva ofrecida por un tercero, siempre y cuando no haya ninguna razón para creer que el tercero está bajo una obligación contractual o legal de no revelar dicha información.

### Actividades Prohibidas

Las siguientes restricciones básicas aplican a nuestra capacidad de recopilar información competitiva:

- No aceptamos, divulgamos o usamos información de la competencia que sabemos o tenemos razones para creer que se nos reveló en incumplimiento de un acuerdo de confidencialidad entre un tercero y uno de nuestros competidores.
- Nosotros no revelamos ni utilizamos sin consultar a la asesoría legal de la Compañía, información, competitiva que es, o creemos que debería haber sido clasificada como “de propiedad exclusiva” o “confidencial”.
- No nos involucramos en ninguna actividad ilegal o ilícita para obtener información sobre la competencia.

También debe consultar la página 24 acerca de nuestro cumplimiento de las leyes Antimonopolio.

**Cualquier pregunta o inquietud puede ser dirigida al Asesor General y Vicepresidente del Grupo UCI-FRAM (Keith Zar, 847-482-4350) o a través de la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484), también disponible en Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).**

## NUESTRA RELACIÓN CON NUESTROS PROVEEDORES, VENDEDORES Y SUBCONTRATISTAS

***Estamos comprometidos a tratar de forma equitativa a nuestros proveedores, vendedores y subcontratistas. Haremos hincapié en la competencia leal, sin discriminación ni engaño, de una manera consistente con las relaciones a largo plazo. Compraremos todos los equipos, servicios y suministros basados en los méritos. Nuestros proveedores, vendedores y subcontratistas serán tratados con imparcialidad e integridad.***

### **Tratamos a Todos los Proveedores, Vendedores y Subcontratistas Imparcialmente**

Trataremos a todos los proveedores, vendedores y subcontratistas de manera justa y uniforme cuando se adquieran bienes o servicios. Al decidir entre los proveedores, vendedores o subcontratistas competidores, consideraremos de manera imparcial todos los factores y evitaremos incluso la apariencia de favoritismo.

### **No Damos ni Aceptamos Regalos ni Obsequios**

Nuestra regla básica es evitar dar o aceptar regalos o obsequios. No vamos a ser influenciados ni trataremos de influenciar a los proveedores o potenciales proveedores aceptando o dando regalos o obsequios. No aceptaremos de ni daremos a nuestros proveedores, vendedores o subcontratistas regalos en efectivo en ninguna cantidad, regalos o gratificaciones no monetarias, con un valor justo de mercado de más de \$ 50.

### **Permitimos el Entretenimiento Comercial Razonable**

Permitimos el entretenimiento comercial razonable, incluyendo los tradicionales eventos de promoción, siempre y cuando lo que se ofrezca:

- sea de acuerdo con la práctica comercial habitual,
- no sea recurrente,
- no pueda ser interpretado como un soborno o recompensa,
- no viole ninguna de las leyes, y
- no avergüence a la Compañía o a nosotros mismos, si se da conocer al público.

## NUESTRA RELACIÓN CON NUESTROS PROVEEDORES, VENEDORES Y SUBCONTRATISTAS

**Pregunta:** Uno de nuestros proveedores me ha enviado una cesta costosa de regalos por los días festivos. ¿Qué debo hacer?

**Respuesta:** Si no es posible devolver la cesta de regalos, debe donarla a un centro de beneficencia local en nombre del proveedor. Los empleados tienen prohibido aceptar regalos con un valor de más de \$ 50. Debe asegurarse de que todos los proveedores sepan sobre nuestra política sobre los regalos para que se evite esta situación en el futuro.

### Hacemos que los Términos de los Contratos sean Claros y Concisos

Nos comunicaremos con claridad y concisión para que nuestros proveedores, vendedores y subcontratistas comprendan los términos de nuestras órdenes de compra y contratos, incluyendo los precios, cantidad, criterios de desempeño y horarios.

### Prohibimos los Pagos Inadecuados

Se prohíbe estrictamente los sobornos, comisiones ilegales o cualquier otra forma de pago indebido a cualquier proveedor, vendedor o subcontratista. También se prohíbe estrictamente que cualquier empleado acepte dichos pagos.

Todos los contactos y relaciones con nuestros proveedores o posibles proveedores, vendedores o subcontratistas se llevarán a cabo con el fin de evitar incluso la apariencia de deshonestidad o la violación de cualquier ley o regulación aplicable, o aquellas normas de conducta comercial.

**Pregunta:** Una compañía que estamos considerando para un contrato de suministro me ha ofrecido a mí y a mi familia asientos de palco de lujo para un evento deportivo muy importante. ¿Hay problema con esto?

**Respuesta:** Si, hay un problema. Seleccionamos a nuestros proveedores únicamente en base a razones comerciales legítimas. Debemos evitar cualquier acción que pueda crear o parece crear un conflicto de intereses.

En caso de dudas, debe consultar la política de la Compañía sobre las comidas y regalos, y contactar a su supervisor, a otro miembro de administración, al Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM (Karl Van Mill, 847-482-4340), o a **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**, también disponible en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

## NUESTRA RELACIÓN CON NUESTROS PROVEEDORES, VENDEDORES Y SUBCONTRATISTAS

### Exigimos una Conducta Ética de Nuestros Asesores y Contratistas

Los asesores y contratistas que prestan servicios al Grupo UCI-FRAM deben cumplir con los mismos altos estándares de comportamiento y excelencia requeridos de los empleados del Grupo UCI-FRAM. No deben actuar en nombre de la Compañía de ninguna manera que sea incompatible con los más altos estándares de conducta empresarial, con las políticas de la Compañía o cualquier ley y reglamento aplicable.

**Estamos comprometidos a asegurar una conducta ética en todas nuestras relaciones comerciales y damos la bienvenida a las preguntas directas de nuestros proveedores, vendedores, subcontratistas o asesores.**

**Para nuestros proveedores, vendedores, subcontratistas y asesores:** Sus preguntas o inquietudes pueden ser dirigidas a través de sus contactos habituales con el Grupo UCI-FRAM, al Vicepresidente del Grupo UCI-FRAM, Cumplimiento y Auditoría Interna (Karl Van Mill, 847-482-4340), o **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**, también disponible en Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

## NUESTRA RELACIÓN CON LA COMPAÑÍA Y MUTUAMENTE

***Estamos comprometidos a tratar a los demás con justicia y a mantener las prácticas de empleo basadas en la igualdad de oportunidades para todos los empleados. Respetaremos la privacidad de los demás y trataremos a los demás con dignidad y respeto. Estamos comprometidos a proporcionar condiciones laborales seguras y sanas y un ambiente de comunicación abierta.***

### ¿Qué es mi Responsabilidad Ética?

#### En general -

#### • **Administración Principal del Grupo UCI-FRAM**

Establecer y “Poner el Ejemplo” mediante orientación y acciones personales.

Proporcionar los recursos adecuados.

Definir la dirección de la empresa.

Definir y comunicar las políticas.

#### • **Supervisión y Gestión Comercial**

Promover el programa de ética del Grupo UCI-FRAM; Predicar con el ejemplo.

Comunicar la dirección de la empresa.

Definir y comunicar los procedimientos necesarios para implementar las políticas del Grupo UCI-FRAM.

Tomar decisiones en base a lo que es correcto, no a lo que es fácil.

Comunicarse con los empleados de manera abierta y honesta; Escuchar.

Promover el programa de ética del Grupo UCI-FRAM, estimular que la gente use los recursos.

#### • **Todos los empleados**

Mantener relaciones comerciales positivas con todos aquellos con quienes estamos en contacto.

Hablar, hacer preguntas.

Desinteresadamente trabajar como un equipo centrado en el cumplimiento de nuestros objetivos.

Adoptar el programa descrito en esta Guía.

Conocer y seguir las políticas y procedimientos de la compañía.

## NUESTRA RELACIÓN CON LA COMPAÑÍA Y MUTUAMENTE

### **Somos un Empleador con Igualdad de Oportunidades**

Somos una compañía que ofrece igualdad de oportunidades de empleo que valora la diversidad de su fuerza de trabajo. Nuestro objetivo es brindar oportunidades desafiantes, significativas y gratificantes para empleo y crecimiento personal a todos los empleados sin distinción de raza, religión, color, origen nacional, edad, género, orientación sexual, discapacidad física o mental o condición de veterano incapacitado u otro grupo protegido.

### **Mantenemos un Lugar de Trabajo sin Drogas**

Prohibimos la fabricación, distribución, venta, compra, transferencia, posesión o consumo de alcohol, drogas ilegales o el uso indebido de medicamentos recetados en el lugar de trabajo.

También se prohíbe a los empleados trabajar cuando su comportamiento, juicio o desempeño está o puede verse afectado.

### **Prohibimos Toda Forma de Acoso**

Prohibimos toda forma de acoso por parte de los compañeros de trabajo, de los empleados de contratistas externos o visitantes. Esto incluye pero no se limita a conducta humillante, ofensiva, vergonzosa o intimidante dirigida a cualquier empleado debido a su raza, religión, color, origen nacional, edad, género, orientación sexual, discapacidad física o mental o condición de veterano discapacitado u otro grupo protegido.

Prohibimos las insinuaciones sexuales o contacto físico, gestos o declaraciones de naturaleza sexual, y la visualización o circulación de imágenes, caricaturas o chistes en el trabajo de carácter sexual.

También se prohíben las represalias contra cualquier persona que rechace, proteste o se queje de acoso sexual.

### **Creemos en su Derecho a la Privacidad**

Respetamos la privacidad de nuestros empleados y por lo tanto mantenemos sólo los registros médicos y de los empleados actuales e históricos necesarios para fines comerciales, legales o contractuales, restringiendo el acceso y el conocimiento de los contenidos sólo para aquellas personas que tienen una necesidad legítima de conocer.

Cumpliremos con todas las leyes aplicables que regulan la divulgación de la información personal sobre los empleados.



## NUESTRA RELACIÓN CON LA COMPAÑÍA Y MUTUAMENTE

### Tenemos Cuidado al Contratar Personas Relacionadas Estrechamente

No desalentaremos la tradición del servicio familiar y podemos emplear a personas relacionadas con los empleados del Grupo FRAM o UCI. Sin embargo, se evitará la colocación de miembros de la familia en relaciones de subordinación directa en la medida posible. Las consideraciones primordiales en este asunto son la equidad y evitación de cualquier percepción de favoritismo.

### Nos Esforzamos por un Entorno Laboral Seguro y Saludable

Estamos comprometidos con los altos estándares de seguridad y protección de los empleados. Alcanzar este compromiso es responsabilidad colectiva de todos los empleados del Grupo UCI-FRAM. Para ello, cumpliremos con todas las regulaciones gubernamentales aplicables de seguridad, salud y regulaciones ambientales, y estableceremos sistemas para proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable.

Somos responsables de trabajar de forma segura para evitar arriesgarnos a nosotros mismos y a nuestros colegas, identificando y reportando de inmediato las condiciones inseguras de trabajo o las violaciones de seguridad, y comunicando ideas que permitan reducir las lesiones y riesgos en el trabajo.

**Pregunta:** Creo que uno de mis compañeros de trabajo está bebiendo en el trabajo. ¿Qué debo hacer?

**Respuesta:** Esto representa un posible problema grave de seguridad y debe consultar de inmediato con su supervisor u otro miembro de administración, con su representante de Recursos Humanos, con el Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM (Karl Van Mill, 847-482-4340), o llame a **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**; también disponible en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

### Protegemos los Bienes de Nuestra Compañía

Todos somos responsables de proteger los bienes de la Compañía y asegurar su uso eficiente. El robo, descuido y derroche tienen un impacto directo en la rentabilidad de la Compañía.

Todos los bienes de la Compañía, incluyendo los sistemas de información, redes, ordenadores, y los datos deben ser utilizados sólo para fines comerciales legítimos y procedimientos de control, incluso se debe seguir las claves de acceso para asegurar una adecuada protección. De acuerdo con las leyes locales, nos reservamos el derecho de supervisar el uso de los recursos de tecnología de la información y tomar las medidas disciplinarias necesarias en casos de uso indebido.

## NUESTRA RELACIÓN CON LA COMPAÑÍA Y MUTUAMENTE

**Pregunta:** He visto a un compañero de trabajo robando suministros de nuestra Compañía. ¿Qué debo hacer?

**Respuesta:** Contacte de inmediato a su supervisor o a otro miembro de administración, a su representante de Recursos Humanos, al Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM (Karl Van Mill, 847-482-4340), o llame a **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**; también disponible en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

### Protegemos Nuestra Información Comercial y Secretos Comerciales

Podemos obtener información sobre los planes comerciales o “secretos de éxito” de la Compañía que son desconocidos para el público en general o para nuestros competidores. La información sensible, tales como las listas de clientes, las condiciones o precios ofrecidos a clientes particulares, planes de marketing o estratégicos, y desarrollo de los sistemas de propiedad o de productos son ejemplos de la información confidencial y secretos comerciales de la Compañía. Del mismo modo, podemos tener acceso a información relativa a transacciones con otras compañías o información confidencial sobre otras compañías.

No podemos divulgar, sin la debida autorización, ninguna información confidencial o secretos comerciales del Grupo FRAM o UCI a otros o utilizar dicha información para nuestro propio beneficio o el beneficio de alguien más.

Dentro de nuestra Compañía, debemos revelar la información confidencial y secretos comerciales sólo a los empleados que necesitan la información para llevar a cabo sus responsabilidades empresariales.

### Protegemos Nuestras Marcas Registradas, Derechos de Autor y Patentes

En el desempeño de nuestras responsabilidades, a veces podemos crear o desarrollar información, prácticas, métodos o invenciones. Debemos asignar cualquiera y todas aquellas creaciones a la Compañía en la medida permitida por la ley, ya sea si tal creación consiste en mejoras, diseños, tecnologías, materiales escritos, programas u otros trabajos. Dicha “propiedad intelectual” podría no ser tangible como nuestros edificios o equipos, pero es uno de nuestros bienes más valioso.

## NUESTRA RELACIÓN CON LA COMPAÑÍA Y MUTUAMENTE

En otros casos, podemos desarrollar inventos o crear trabajos originales que no son parte de nuestras responsabilidades laborales específicas, pero que surgen de la información o de los recursos que están disponibles para nosotros en relación con nuestro trabajo y éstos también deben ser asignados a la Compañía en la medida permitida por la ley.

Las creaciones que involucran los procesos e información de la Compañía, sean o no patentables o protegibles por derechos de autor, secretos comerciales o marcas registradas, pertenecen a la Compañía.

Cuando salimos del Grupo FRAM o UCI, por cualquier razón, debemos devolver toda la propiedad intelectual de la Compañía y otros productos de trabajo que están en nuestro poder, incluyendo cualquier copia.

### **Si tiene alguna pregunta o inquietud:**

- llame al Asesor General y Vicepresidente del Grupo UCI-FRAM (Keith Zar, 847-482-4350), o
- llame a **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**, o
- ingrese en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

### **Nunca Debemos Temer Hacer Preguntas o Plantear Inquietudes**

Recuerde, nunca debemos dudar en plantear una inquietud o realizar una pregunta.

La base de nuestro esfuerzo de cumplimiento es la franqueza, accesibilidad y discusión dentro de la comunidad del Grupo UCI-FRAM.

Le animamos a presentar ideas, plantear inquietudes y realizar preguntas – especialmente aquellas de carácter jurídico o ético, pero también las relativas a la calidad del trabajo.

Todos los administradores y supervisores son personalmente responsables por respaldar esta política y por mantener una “puerta abierta” para sus subordinados directos y otros empleados que puedan acudir a ellos.

## NUESTRA INTEGRIDAD EN LOS INFORMES

***Estamos plenamente comprometidos a llevar a cabo nuestros asuntos comerciales con honestidad e integridad y en pleno cumplimiento con todas las leyes, normas y reglamentos aplicables.***

### **Proporcionamos Informes Adecuados**

Estamos comprometidos a proporcionar información de la Compañía al público de una manera que sea consistente con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Nuestros informes y documentos presentados o enviados a los Comisión de Bolsa y Valores de los EE.UU. y nuestras demás comunicaciones públicas deben incluir una divulgación plena, justa, precisa, oportuna y entendible.

Somos responsables de proteger la confidencialidad de la información privada acerca del Grupo FRAM y UCI, de sus subsidiarias, de nuestros clientes y de nuestros proveedores que hemos obtenido o creado, y prevenir la divulgación no autorizada de dicha información a menos que sea requerido por ley o regulación aplicable o proceso legal o reglamentario.

**Pregunta:** He oído hablar mucho en estos días en los medios de comunicación sobre el “**fraude corporativo.**” ¿Qué es fraude y qué debo hacer si sospecho de fraude en nuestra Compañía?

**Respuesta:** El fraude es un acto deshonesto por parte de un individuo o individuos con la intención de obtener un beneficio indebido. El fraude puede adoptar muchas formas, incluyendo pero no limitado a, asientos financieros falsos o engañosos intencionalmente, robo de la propiedad e informes de gastos deliberadamente inexactos. El fraude puede ocurrir en cualquier nivel de la organización.

Investigaremos con prontitud todas las alegaciones de fraude y cualquier empleado que cometa fraude estará sujeto a una fuerte acción disciplinaria hasta e incluyendo el despido y persecución penal.

Si sospecha de fraude o robo, tiene la obligación de informar inmediatamente a cualquiera de las siguientes personas: a su supervisor o a otro miembro de administración, al Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM, (Karl Van Mill, 847-482-4340), o llame a **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**; también disponible en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

## NUESTRA INTEGRIDAD EN LOS INFORMES

Si hace un informe de buena fe de sospecha de robo o fraude, no estará objeto a represalias, o daño a su carrera, a su reputación o empleo con la Compañía.

Si por alguna razón no se siente cómodo informando sus inquietudes a los recursos anteriores se puede comunicar por escrito directamente con nuestra Junta de Administración.

Se trata de la opción de “**informante**” del Grupo UCI-FRAM, la cual le protege de las represalias al informar cuestiones relacionadas con la sospecha de fraude y es similar a lo que casi todas las compañías están ofreciendo en estos días.

### **Cualquier comunicación por escrito a la Junta de Administración debe ser dirigida a:**

Allen Hugli  
c/o UCI-FRAM Group  
1900 W. Field Court, Lake Forest, IL 60045

### **Mantenemos Registros Precisos y Confiables**

Garantizar registros financieros y comerciales precisos y completos es responsabilidad de todos, no sólo un papel de nuestro personal de contabilidad y finanzas. Los informes y mantenimiento de registros exactos se reflejan en la credibilidad y reputación de la Compañía, y ayuda a asegurar que la Compañía cumpla con sus obligaciones legales y reglamentarias.

### **Tenemos:**

- Siempre que registrar y clasificar las transacciones en el período contable adecuado y en la cuenta y departamento correspondiente. No debemos retrasar o acelerar el registro de ingresos o gastos para cumplir las metas presupuestarias o de otra índole.
- Que respaldar las estimaciones y provisiones con la documentación apropiada y en base a nuestro mejor juicio.
- Que asegurarnos que todos los informes a las autoridades regulatorias sean completos, justos, precisos, oportunos y comprensibles.
- Prohibido falsificar o alterar indebidamente ningún documento.
- Prohibido distorsionar la naturaleza verdadera de ninguna transacción.

## NUESTRA INTEGRIDAD EN LOS INFORMES

**Comentario:** Cuando hay presión al cumplir con las metas y proyecciones para el negocio, es difícil concentrarse en las normas, controles y trámites.

**Respuesta:** Es cierto, hay una gran presión para actuar y producir. Pero no importa cuánto énfasis nuestra Compañía ponga al cumplir con los objetivos financieros, la Compañía no quiere que lo haga tomando atajos. Las reglas, controles y políticas se ponen en marcha para asegurar que nuestra Compañía cumpla con la ley, con las normas externas y con nuestros valores. Si cree que usted u otros están cruzando la línea o a punto de cruzarla, contacte de inmediato a su supervisor o a otro miembro de administración, a su representante de Recursos Humanos, al Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM (Karl Van Mill, 847-482-4340), o llame a **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**; también disponible en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com). No espere.

Las transacciones entre la Compañía, personas y organizaciones externas deben ser contabilizadas rápida y en forma precisa de acuerdo con las prácticas y Normas de Información Financiera aplicables.

Tergiversar los hechos o la falsificación de los registros por cualquier razón es ilegal y no será tolerado.

Si tenemos alguna razón para creer que alguno de los registros y libros de la Compañía no están siendo mantenidos de manera precisa o completa, tenemos que reportar de inmediato a cualquiera de las siguientes opciones:

- nuestro supervisor u otro miembro de la administración,
- al Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna (Karl Van Mill, 847-482-4340), o
- **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**, también disponible en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

## NUESTRA INTEGRIDAD EN LOS INFORMES

Si por alguna razón no se siente cómodo informando sus preocupaciones a los recursos anteriores se puede comunicar por escrito directamente con nuestra Junta de Administración. No puede haber ninguna represalia por el uso correcto de ésta o cualquiera de las otras opciones de informes enumeradas.

### **Cualquier comunicación por escrito a la Junta de Administración debe ser dirigida a:**

Allen Hugli  
c/o UCI-FRAM Group  
1900 W. Field Court, Lake Forest, IL 60045

### **Nos Adherimos a los Procedimientos y Políticas de la Compañía**

Cumplimos con nuestros controles administrativos, contables, operativos y de calidad para asegurar que todos los informes sean exactos y fiables, y que divulguen plena y justamente la información pertinente.

Los gastos razonables incurridos por los empleados al realizar viajes de negocios de la Compañía serán reembolsados presentando los informes de gastos, los cuales deben ser documentados de forma precisa y completa y ser debidamente aprobados por administración.

Si necesitamos ayuda para entender o interpretar las políticas o procedimientos podemos hablar con:

- nuestro supervisor u otro miembro de la administración,
- el Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna (Karl Van Mill, 847-482-4340), o
- llamar a **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**, también disponible en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

## NUESTRA INTEGRIDAD EN LOS INFORMES

### Garantizamos un Acceso sin Restricciones de Auditoría y Presentación de Informes

Nuestros auditores tienen un acceso sin restricciones a todas las operaciones, al personal y a los registros necesarios para realizar sus revisiones.

Ningún empleado a sabiendas falseará, omitirá o hará que otros tergiversen u omitan, información pertinente acerca de la Compañía a otros, incluyendo los auditores internos e independientes de la Compañía.

Además, no se tolerará ninguna acción que tenga el efecto de influenciar de manera indebida, manipular, engañar o forzar a los auditores externos de la Compañía con el fin de suministrar los estados financieros de la Compañía de forma engañosa.

### Evitamos los Conflictos de Intereses

Un conflicto de intereses ocurre cuando nuestros intereses personales o familiares interfieren - o parecen interferir - con nuestra capacidad de tomar decisiones de negocios sensatas en nombre del Grupo FRAM y UCI. Tenemos que evitar cualquier situación que incluso creara la apariencia de parcialidad.

Es importante entender que el mero hecho de tener un conflicto no es una violación de nuestra política, pero no revelar el conflicto es una violación. Nunca debemos utilizar nuestra posición en el Grupo FRAM o UCI, o la información obtenida durante nuestro trabajo, de manera que pueda crear un conflicto - o la apariencia de un conflicto - entre nuestros intereses personales y los de la Compañía.

### Como ejemplos de conflictos tenemos:

- Obtenero intentar obtener cualquier beneficio personal del uso o la divulgación de información confidencial o de propiedad del Grupo FRAM o UCI, o de la divulgación de información confidencial o de propiedad exclusiva sobre otra entidad obtenida en el curso de nuestro trabajo con el Grupo FRAM o UCI;
- El uso indebido de nuestra autoridad o cargo directivo para obtener un beneficio personal de una decisión o acción por parte del Grupo FRAM o UCI que estamos en condiciones de influenciar;



## NUESTRA INTEGRIDAD EN LOS INFORMES

### Como ejemplos de conflictos tenemos, continuación

- Dirigir los negocios a un proveedor o vendedor en base a las relaciones familiares o personales;
- La adquisición o el intento de adquirir propiedades (incluyendo bienes raíces, derechos de patente, valores u otras propiedades) a sabiendas de que el Grupo FRAM o UCI tiene o podría tener, un interés en las propiedades;
- A sabiendas competir con el Grupo FRAM o UCI o desviar una oportunidad de negocio del Grupo FRAM o UCI;
- Usar los bienes del Grupo UCI-FRAM para otras actividades comerciales o personales; o
- Permitir que actividades comerciales o personales que no sean del Grupo UCI-FRAM reduzcan nuestra eficacia en el trabajo.

No podemos trabajar simultáneamente para ninguna empresa que haga negocios o que compita con el Grupo UCI-FRAM sin la previa autorización escrita obtenida a través del Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM (Karl Van Mill, 847-482-4340).

A la brevedad debemos informar al Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM, si un miembro de nuestra familia o del hogar tiene una posición que puede influenciar en las decisiones en una firma que compite directamente con o hace negocios con el Grupo FRAM o UCI.

Si creemos que tenemos, o estamos a punto de entrar en un posible conflicto de intereses, debemos comunicarnos inmediatamente con:

- Recursos Humanos,
- el Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM (Karl Van Mill, 847-482-4340), o
- **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**, también disponible en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

## NUESTRA RELACIÓN CON NUESTRAS COMUNIDADES

***Las Compañías tienen una larga trayectoria de compromiso de ser buenos ciudadanos corporativos. Nos conduciremos de manera responsable y sensible y cumpliremos con las leyes, reglamentos y costumbres de las comunidades en las que vivimos y trabajamos. Apoyamos y alentamos su participación en las actividades comunitarias y organizaciones. Respetamos nuestro ambiente y protegeremos nuestros recursos naturales.***

### **Acatamos Todas las Leyes**

Si bien estamos con sede en los Estados Unidos, nuestro negocio es global. Con frecuencia, las leyes de los Estados Unidos van más allá de sus fronteras. Por ejemplo, las leyes de los Estados Unidos acerca de cómo vendemos nuestros productos, la forma cómo competimos y cómo interactuamos con los funcionarios del gobierno con frecuencia cubren nuestras localidades en el mundo.

Respetaremos la ley en todas nuestras actividades. Construiremos un ambiente seguro para los empleados, proveedores, clientes y comunidades en las que vivimos y trabajamos.

Nuestra responsabilidad ética completa va más allá de cumplir con las leyes. Más bien, es un mínimo, absolutamente esencial para el desempeño de nuestras funciones.

Hacemos un seguimiento del cumplimiento y, cuando es adecuado, voluntariamente revelamos cualquier violación.

Cooperaremos plenamente con cualquier investigación o inquietud del gobierno y no alteraremos ni destruiremos ningún documento de la Compañía en previsión de una investigación del Gobierno.

Podemos realizar cualquier pregunta relacionada con asuntos de cumplimiento legal a través de nuestro supervisor u otro miembro de administración, al Asesor General y Vicepresidente del Grupo UCI-FRAM, (Keith Zar, 847-482-4350), al Vicepresidente, Cumplimiento y Auditoría Interna (Karl Van Mill, 847-482-4340), o **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**; también disponible en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

## NUESTRA RELACIÓN CON NUESTRAS COMUNIDADES

El Grupo FRAM o UCI cumplirá plenamente con las leyes que prohíben una amplia variedad de actividades asociadas a los tratados comerciales en los EE.UU. e internacionales, incluyendo pero sin limitar a lo siguiente:

### Leyes Antimonopolio

Apoyamos la competencia activa, pero justa y honesta. Los Estados Unidos y muchos otros países han promulgado leyes que - normalmente se conocen como leyes antimonopolio, monopolio, competencia o de cartel - diseñadas para preservar la competencia libre y abierta. Tenemos que tomar decisiones comerciales con independencia de criterio y evitar incluso la apariencia de estar de acuerdo con un competidor para limitar la forma en que competimos entre sí.

Como ejemplos de lo anterior tenemos discutir sobre los precios o la política de precios, costos, planes estratégicos o marketing, información confidencial o de propiedad, acordar sobre los precios que se cobren a los clientes, acordar sobre la división de los clientes o mercados, o boicotear a determinados clientes, proveedores o competidores.

Debemos hacer declaraciones objetivas y veraces acerca de nuestros productos y de nuestros competidores, ya sea en la publicidad o al hablar con los clientes u otras personas.

**Pregunta:** Alguien me envió una copia de la lista de fijación de precios interna confidencial de nuestro mayor competidor para sus productos. Esto será muy útil para nosotros para determinar nuestros precios para el próximo año. ¿Puedo usar esta información?

**Respuesta:** No. Si la información es confidencial, no puede ser utilizada. Si lo hace, no es ético y podría exponer a usted y a la Compañía a riesgos graves según las leyes antimonopolio. Debe contactar de inmediato al Asesor General y Vicepresidente del Grupo UCI-FRAM (Keith Zar, 847-482-4350) para pedir orientación.

### Leyes de Valores

Para hacer nuestro trabajo con eficacia, a veces podemos tener acceso a información acerca del Grupo FRAM o UCI, información que no está a disposición para otras personas fuera de la Compañía.

No revelaremos ni sacaremos ventaja de ninguna información privada para beneficio personal (este requisito se extiende a nuestros familiares y asociados).

## NUESTRA RELACIÓN CON NUESTRAS COMUNIDADES

### Informe Externo/Divulgación de Información

Todas las comunicaciones externas que afecten a cuestiones financieras u otros asuntos generales de negocios deben ser revisadas y aprobadas previamente por el Director Financiero del Grupo UCI-FRAM (George DiRado, 847-482-4165) o el Asesor General y Vicepresidente del Grupo UCI-FRAM (Keith Zar, 847-482-4350). Todas las peticiones externas para obtener información financiera requieren la misma revisión y aprobación.

### Sarbanes-Oxley (“SOX”)

En el 2002, el Congreso de los EE.UU. aprobó una ley que comúnmente se conoce como la ley Sarbanes-Oxley (SOX) en respuesta a Enron y otras cuestiones de informes financieros fraudulentos que surgieron en aquel entonces. La Ley incluye una serie estricta de requisitos entre los que se incluyen, las certificaciones anuales por parte de la administración en relación a los controles internos que tiene la Compañía sobre los informes financieros y que estos se encuentren vigentes y funcionando con eficacia.

Para respaldar la certificación de los controles financieros de la administración, cada uno de nosotros debe asegurarse de (a) entender los controles clave de los cuales somos responsables de realizar, (b) aplicar constantemente los controles, (c) documentar y comprobar su rendimiento, y sin demora (d) identificar y reportar cualquier falla de control.

Revisar aquí La ley también requiere el establecimiento de una opción de “informante” la cual lo protege de las represalias al informar los asuntos relacionados con fraudes. La Compañía ofrece una “línea directa” **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**, así como la opción de “informante” para el informe directo a nuestra Junta de Administración, según se detalla en las páginas 18, 20 y 32 de esta Guía.

El incumplimiento de la ley Sarbanes-Oxley puede causar vergüenza a la Compañía, disminución de valor en los mercados financieros, y sanciones costosas tanto para la Compañía y su administración.

Cualquier pregunta o inquietud relativa al cumplimiento de Sarbanes-Oxley debe ser dirigida al Vicepresidente, Cumplimiento y Auditoría Interna (Karl Van Mill, 847-482-4340), o puede llamar a **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**, también disponible en Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

## NUESTRA RELACIÓN CON NUESTRAS COMUNIDADES

### Leyes de Control de Exportación e Importación

Todos los gobiernos regulan el comercio a través de restricciones en las exportaciones (por ejemplo, requisitos de la licencia) y en las importaciones (por ejemplo, pagos de derechos) de bienes, tecnología y servicios. Algunas son más restrictivas que otras. El Grupo FRAM y UCI mantendrá los procedimientos que sean necesarios para cumplir con todas las Leyes de Control de Importación y Exportación que controlan el movimiento de productos y datos técnicos desde y hacia los países en los que realizamos negocios.

### Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras (FCPA, por sus siglas en inglés)/ Ley de Soborno del Reino Unido

Conforme a la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras, así como la Ley de Soborno del Reino Unido, no podemos ofrecer o aceptar (directa o indirectamente a través de nuestros representantes o agentes) pagos, gratificaciones o regalos para o de ningún funcionario del gobierno. Esto aplica a todas las operaciones, incluyendo las internacionales.

También va contra la política de la Compañía involucrarse en cualquier forma de soborno comercial, incluyendo el ofrecimiento o aceptación de pagos, gratificaciones o regalos indebidos para obtener o retener negocios o asegurar servicios en cualquier parte del mundo.

- Con frecuencia usamos agentes o representantes en varios países para comercializar y vender nuestros productos. Se requiere la debida diligencia en la selección y retención de estos agentes y representantes para asegurarnos de que entiendan y cumplan con nuestros estándares comerciales generales y éticos.
- En algunas partes del mundo, los pequeños “pagos de facilitación” a los empleados del gobierno y a sus agentes son habituales y esperados a cambio de realizar los servicios de rutina, tales como el suministro de servicio telefónico, sin embargo, es difícil saber cuándo una ley local puede hacer que esta práctica sea ilegal, y las sanciones por un paso en falso pueden ser graves.
- No nos involucraremos en el pago de ningún pago de facilitación sin la aprobación previa de la administración principal del Grupo UCI-FRAM.

## NUESTRA RELACIÓN CON NUESTRAS COMUNIDADES

### Cumplimiento Ambiental

El Grupo FRAM y UCI cumple con todos los reglamentos y leyes aplicables de salud, seguridad y medio ambiente en los países y comunidades donde hacemos negocios.

Cuando tales leyes y reglamentos no existan o se consideren insuficientes, la Compañía cumplirá con sus propios altos estándares.

La Compañía está comprometida con la excelencia ambiental en el diseño, fabricación, distribución, reutilización y eliminación de sus productos y suministros.

**Pregunta:** Me he dado cuenta de actividades que pueden estar creando un peligro para la seguridad y el medio ambiente, pero no está en mi área de trabajo. ¿Tengo que reportarlo?

**Respuesta:** Los asuntos de seguridad y medio ambiente son “área” de todos y responsabilidad de todos. Debemos informar inmediatamente nuestra preocupación a un profesional del medio ambiente y seguridad en nuestro lugar, a nuestro supervisor o a otro miembro de administración, a nuestro representante de Recursos Humanos, al Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM (Karl Van Mill, 847-482-4340), o a **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**, también disponible en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

### Cooperamos Plenamente con Todas las Auditorías e Investigaciones

Cooperamos plenamente con todas las auditorías e investigaciones internas o externas y somos abiertos y honestos al responder.

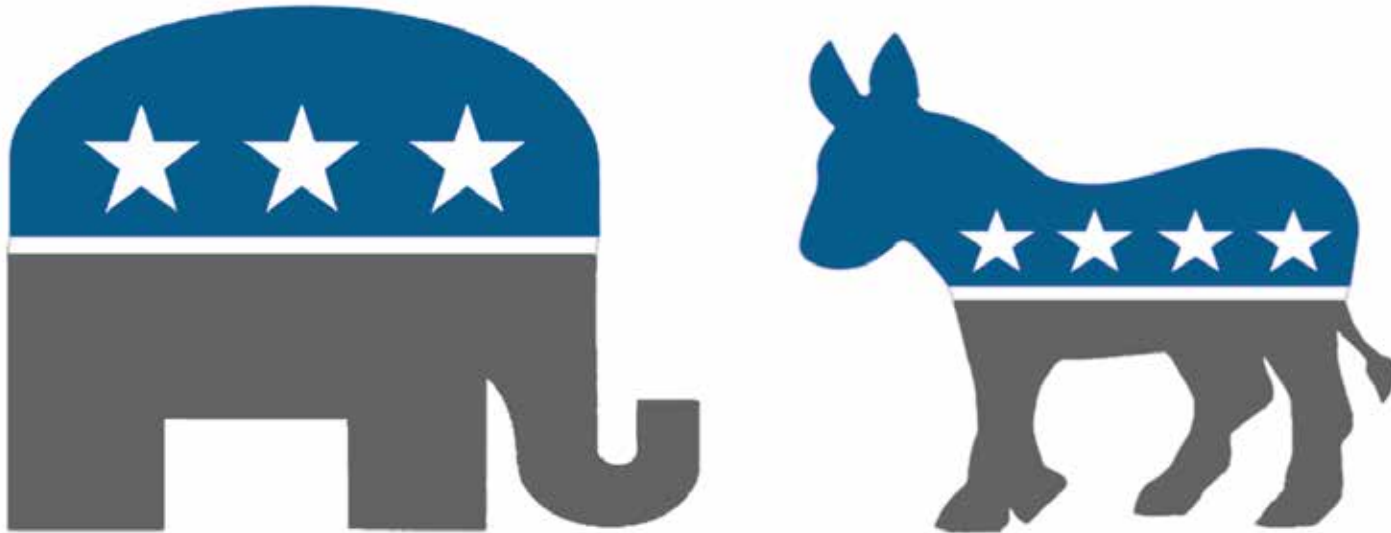
Nunca alteraremos o destruiremos registros en respuesta a una investigación o auditoría, o cuando se anticipa tal investigación o auditoría.

Se debe reportar de inmediato cualquier aviso de cualquier investigación o indagación (que no sea los de rutina, tales como las interacciones con las autoridades fiscales) por parte de cualquier agencia gubernamental u organización al Asesor General y Vicepresidente de Grupo UCI-FRAM (Keith Zar, 847-482-4350).

## NUESTRA RELACIÓN CON NUESTRAS COMUNIDADES

### No Hacemos Contribuciones Políticas

No permitimos que los fondos de la Compañía u otros activos se utilicen para contribuciones políticas, directa o indirectamente, en apoyo a cualquier partido o candidato en cualquier elección a nivel federal, estatal o local.



## NUESTRO PROGRAMA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Proceder de forma ética y en cumplimiento con nuestros estándares de conducta empresarial es la responsabilidad individual de todo empleado. Es su responsabilidad plantear inquietudes o reportar violaciones de forma oportuna a través de cualquiera de las siguientes opciones - la elección es suya:

- Su supervisor inmediato u otro miembro de la administración,
- Un representante de Recursos Humanos,
- Al Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna (Karl Van Mill, 847-482-4340),
- **La Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**, o
- El sitio Web de la Línea de Cumplimiento UCI [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

Investigaremos a fondo cualquier pregunta o inquietud hasta que se resuelva y le informaremos.

Protegeremos su confidencialidad en la mayor medida apropiada o permitida por la política de la Compañía o las leyes.

El Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM (Karl Van Mill, 847-482-4340) es responsable de la aplicación sistemática de esta Guía, en coordinación con la administración principal del Grupo UCI-FRAM.



## NUESTRO PROGRAMA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

### ¿Cuáles son algunas de las Señales de Advertencia Ética a las que debo estar atento?

Usted (y la Compañía) pueden estar en la cuerda floja cuando escuchan:

- “Haga lo que sea” para:  
cerrar la venta, o  
enviar el producto, o  
cumplir con el plan/pronóstico.
- “No importa cómo se hace, siempre y cuando se haga.”
- “Todos lo hacen.”
- “Triture ese documento.”
- “Nadie lo sabrá.”
- “No tuvimos esta conversación.”

Pregúntate a si mismo:

- ¿Es que ya sé lo que hay que hacer?
- ¿Violarán mis acciones o las acciones de otras personas la ley?
- ¿Van las acciones contra las políticas o procedimientos de la Compañía?
- ¿Violan las acciones los valores de la compañía o mis valores personales?
- ¿Cómo me hará sentir sobre mí mismo?
- ¿Cómo se miraría mi decisión en la primera página del periódico?
- ¿Me sentiría bien si mi familia llega a saber sobre esto?
- ¿Qué pasaría si yo no hago nada?
- ¿Necesito ayuda para tomar mi decisión?

**¡LA AYUDA ESTÁ DISPONIBLE CUANDO LA NECESITE!**

## NUESTRO PROGRAMA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

### LA LÍNEA DE CUMPLIMIENTO Y ÉTICA del Grupo UCI-FRAM (NUESTRA “LÍNEA DIRECTA” 001-866-870-2484)

**La Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)** es un número de teléfono gratuito monitoreado las 24 horas por personal profesional externo capacitado para coordinar la tramitación de inquietudes y preguntas de cumplimiento y ética del Grupo UCI-FRAM, así como preguntas relativas a las leyes, reglamentos y políticas de la compañía. Nunca se utilizan contestadores automáticos u otros dispositivos de grabación o sistemas de identificación de llamadas.

#### **Cuando llama a la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM, esto es lo que puede esperar:**

1. Se le preguntará si desea permanecer en el anonimato. Si es así, se le dará un número de caso y número de PIN, el cual deberá anotar para referencia posterior.
2. Se le pedirá que describa la situación o presente el asunto en sus propias palabras.
3. Relájese, tome su tiempo y sea lo más específico posible (fechas, horas, nombres, etc.).
4. Se le preguntará acerca de los esfuerzos anteriores que haya hecho para resolver sus dudas o preguntas y lo que le dijeron.
5. Se le puede pedir detalles de las discusiones que haya tenido con su administración y/o Recursos Humanos. Por favor, trate de tener los nombres y fechas disponibles.
6. Su solicitud de información o acción será tratada con prontitud y profesionalismo.
7. Si ha optado por permanecer en el anonimato, se le indicará devolver la llamada en una fecha asignada y dar el número de caso y número de PIN para obtener información y posiblemente proporcionar información adicional.
8. Si ha elegido dar su nombre y número de teléfono, todavía puede recibir información a través de la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM, o un representante del Grupo UCI-FRAM discretamente realizará un seguimiento con usted para discutir la resolución de su problema y determinar si tiene alguna inquietud adicional.

No toleraremos ningún intento por parte de administración o de otros de tomar represalias contra usted por llamar a la Línea de Cumplimiento para hacer preguntas o plantear temas de buena fe.

## NUESTRO PROGRAMA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

### NUEVO – Acceso a la Línea de Cumplimiento y Ética en Línea (Internet)

El Grupo UCI-FRAM ahora también ofrece un acceso seguro al Internet “línea directa” un sitio que le permite plantear de forma segura sus preguntas o inquietudes en línea y permanecer en el anonimato.

- Ingrese en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com)
- Al igual que con los procedimientos de llamada detallados anteriormente, se le dará un número de caso, número de pin, y fecha para volver a entrar y obtener una respuesta.
- Siga las instrucciones en la pantalla y proporcione tanta información como sea posible.

### Contactos de Administración Corporativa del Grupo UCI-FRAM:

Si desea hablar de sus asuntos o inquietudes directamente con la Administración Corporativa del Grupo UCI-FRAM, puede ponerse en contacto con:

- Karl Van Mill, Vicepresidente, Cumplimiento y Auditoría Interna (847-482-4340)
- Joe Sangregorio, Vicepresidente, Recursos Humanos (847-482-4335)
- Keith Zar, Vicepresidente y Asesor General (847-482-4350)
- George DiRado, Vicepresidente y Director Financiero (DF) (847-482-4165)
- Bruce Zorich, Director General (DG) (847-482-4022)

### Comunicaciones de la Junta de Administración

Si su asunto involucra al DF o al DG de la Compañía o a cualquiera encargado de supervisar la presentación de informes financieros o procesos de cumplimiento, o si cree que su solicitud de acción no ha sido manejada correctamente, usted tiene la opción de comunicarse en forma confidencial por escrito directamente con nuestra Junta de Administración.

### Cualquier comunicación por escrito a la Junta de Administración debe ser dirigida a:

Allen Hugli  
c/o UCI-FRAM Group  
1900 W. Field Court, Lake Forest, IL 60045

## NUESTRO PROGRAMA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

### Confidencialidad

Es esencial que se sienta seguro cuando participa en el programa de ética del Grupo UCI-FRAM.

Por lo tanto, la confidencialidad es una prioridad y estamos comprometidos a proteger su identidad a la medida que sea posible cada vez que interactúa con cualquier elemento de este programa.

### Cero Tolerancia a las Represalias

Valoramos su ayuda en la identificación de los posibles problemas que la Compañía tiene que tratar.

Cualquier represalia contra usted por plantear sinceramente un asunto es inaceptable.

Si usted ha planteado una inquietud honestamente, o ha participado en una investigación, esa actividad no puede ser la base para ninguna acción laboral adversa, incluyendo la separación, destitución, suspensión, amenazas, acoso o discriminación.

Si trabaja con alguien que ha planteado una inquietud o haya proporcionado información en una investigación, debe seguir tratando a esa persona con cortesía y respeto.

Si cree que alguien ha tomado represalias en su contra, sin demora informe el asunto a:

- su representante de Recursos Humanos,
- al Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM (Karl Van Mill, 847-482-4340), o
- **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**, o ingrese en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

### Hacer Acusaciones Falsas

Protegeremos a cualquier persona que plantea una inquietud honestamente, pero es una violación de nuestra guía hacer una acusación falsa a sabiendas, mentir a los investigadores, interferir o negarse a cooperar con una investigación.

El informe honesto no significa que usted tiene que estar en lo cierto cuando plantea una inquietud, sólo tiene que creer que la información que brinda es precisa.

## NUESTRO PROGRAMA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

### Renuncia de las Cláusulas de la Guía de Ética

No habrá renuncia de ninguna de las cláusulas de la Guía para la Ética Comercial y Normas de Conducta del Grupo UCI-FRAM, sin la aprobación previa escrita de la administración principal del Grupo UCI-FRAM y, en algunos casos, la Junta de Administración.

### Sitio Web en Línea para Nuestra “Guía para la Ética Comercial y Normas de Conducta”

La Guía para la Ética Comercial y Normas de Conducta del Grupo UCI-FRAM está disponible en el Internet en [www.ucinc.com](http://www.ucinc.com) y [www.ucinc.com](http://www.ucinc.com) y [www.fram.com](http://www.fram.com).

**Pregunta:** Tengo una inquietud, pero no se indica en el Guía para la Ética Comercial y Normas de Conducta del Grupo UCI-FRAM. ¿Significa que no hay ningún problema?

**Respuesta:** No. La Guía no puede abordar todas las situaciones o dilemas éticos. Sin embargo, los valores y otra orientación proporcionada pueden ayudarle a tomar la decisión correcta.

Se espera que todos procedamos éticamente, incluso en la ausencia de políticas específicas de la compañía. Como siempre, si necesita ayuda está fácilmente disponible.

Hable con su supervisor u otro miembro de administración, con su representante de Recursos Humanos, con el Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM (Karl Van Mill, 847-482-4340), o llame a **la Línea de Cumplimiento y Ética del Grupo UCI-FRAM (001-866-870-2484)**; o ingrese en el Internet en [www.uci-framgroup.alertline.com](http://www.uci-framgroup.alertline.com).

SI TIENE DUDAS, PRIMERO PREGUNTE.

## NUESTRO PROGRAMA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

### Guía Adicional de Procedimiento y Política

La Compañía mantiene diferentes políticas que proporcionan orientación adicional sobre asuntos identificados en nuestra Guía de Ética. Las políticas del Grupo UCI-FRAM están disponibles en cada uno de los sitios Web de Intranet de la Compañía y por medio del Vicepresidente de Cumplimiento y Auditoría Interna del Grupo UCI-FRAM (Karl Van Mill, 847-482-4340):

- Cumplimiento de la Conducta Empresarial
- Contratos y Propuestas de Negocios de los Clientes
- Compras
- Conflicto de Intereses
- Regalos y Entretenimiento Comercial
- Viajar
- Retención de Registros
- Propiedad Intelectual
- Cumplimiento de las Normas de Exportación
- Investigaciones de Robo y Fraude
- Gestión de Riesgos
- Procedimientos y Políticas Financieras y Contables
- Tecnología de la Información, incluyendo el uso de computadoras, software y tecnología

Ningún sistema de comunicación o control puede garantizar el total cumplimiento. Al final, cada uno de nosotros debe usar su sentido común y juicio y pedir ayuda cuando sea necesario.



**UCI-FRAM Group  
1900 W. Field Court  
Lake Forest, IL 60045  
847-482-4340**